



## CONSTANCIA DEL ACTA DE LA DEFENSA PÚBLICA DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN.

### Requisitos:

1. Tres fotocopias sencillas de los folios donde consta el Acta de la Réplica. En caso de ser dos folios, fotocopiarlos por separado, entiéndase: solo frente, no dúplex, pues la certificación se hace detrás del folio.
  - Si usted es de la Sede de Occidente o de Liberia, debe pedir el Libro de Actas en la Sede y fotocopiar el acta, posteriormente traerla al Área de Investigación (Sede Rodrigo Facio) para certificarla. Por ninguna razón el libro debe salir de ninguna de las sedes.
  - En caso de no tener fotocopia del Acta, debe dirigirse al Área de Investigación de la Facultad de Derecho, donde están los libros en custodia, para su búsqueda.
2. Dos juegos de timbres: de Archivo (cinco colones), de Fiscales (25 colones).
3. Documento con los siguientes datos:
  - Nombre completo del o la estudiante de acuerdo como aparece en la cédula de identidad
  - Número de cédula de identidad (como aparece en la cédula)
  - Número de Libro de Actas
  - Folio(s) del Acta - Título de la Tesis
  - Fecha de la realización de la defensa de la Tesis
  - Aprobada (con distinción)
  - Tribunal Examinador
  - Teléfonos (estudiante)